

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para la enajenación de la cosecha de aceitunas producida en el cortijo de «La Corchuela», durante el año 1975.

De conformidad con lo resuelto por la Comisión Municipal Permanente, se convoca subasta pública para contratar la enajenación de la cosecha de aceitunas producida en el cortijo de «La Corchuela», durante el año 1975.

El tipo fijado para la enajenación es de 650.000 pesetas y el plazo de recogida del fruto deberá quedar finalizado el día 31 de diciembre de 1975. La fianza provisional es de 13.000 pesetas, y la definitiva, de 26.000 pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse en el plazo de veinte días hábiles siguien-

tes al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de la Secretaría, con los documentos reseñados en los pliegos de condiciones que rigen para la contrata, durante las horas de diez a trece treinta.

El acto de la subasta tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de veinte días desde la inserción antes mencionada.

Los antecedentes relacionados con la subasta se encuentran de manifiesto en la Sección 6.ª, sito en calle Diego de Riaño, 2, 3.ª planta.

Modelo de proposición

El que suscribe, vecino de, en la calle o plaza de, número, contrata con el excelentísimo Ayunta-

miento de esta ciudad la enajenación de la cosecha de aceitunas producida durante el año 1975, en el cortijo de «La Corchuela», conformándose con las condiciones que constan en el expediente respectivo, con un alza de (en letra) en el importe total de 650.000 pesetas.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán, respectivamente, las que a continuación se expresan: (aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 10 de noviembre de 1975.—El Secretario general, José María Peláez Suárez.—10.213-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Gobiernos Civiles

TARRAGONA

A los efectos previstos en la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y Reglamento para su aplicación de 26 de abril de 1957, se somete a información pública la expropiación de los terrenos necesarios para la ubicación de antorchas, balsa de recogida de drenajes aceitosos, planta de tratamiento de efluentes, restitución del camino de Montblanch, carretera de acceso a refinería, vallado de la misma e instalaciones complementarias, según se expone en la Memoria «Justificación de expropiación de terrenos complementarios a los de primera instalación de la Refinería Petroquímica de Tarragona», cuyas ins-

talaciones están incluidas en los proyectos «Sistema de depuración de aguas residuales de la refinería y planta de olefinas» y «Actualización de los sistemas de proyección contra la contaminación atmosférica», aprobados por Resoluciones de la Dirección General de la Energía de 24 de julio y 31 de octubre de 1974, el primero, y 30 de octubre de 1975, el segundo, que formaban parte de la instalación de la Refinería de Tarragona, que fue declarada de utilidad pública, a efectos del beneficio de expropiación forzosa, imposición de servidumbres forzosas y urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por el Decreto 3425/1971, de 16 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 9, de 11 de enero de 1972), por lo que en su consecuencia y a tal fin se señalan a continuación los siguientes datos:

Peticionario: «Empresa Nacional de Petróleo, S. A.» (ENPETROL), paseo del Prado, número 28.

Objeto de la solicitud: La expropiación forzosa de los terrenos afectados.

Términos municipales a que afecta la expropiación: Poblá de Mafumet y Constantí, de la provincia de Tarragona.

En consecuencia, se pone en conocimiento del público, y especialmente de los propietarios de los terrenos y demás titulares afectados, cuya relación se inserta al final del presente anuncio, los cuales pueden examinar el expediente en el que constan las características técnicas y afecciones derivadas del proyecto, en este Gobierno Civil (Secretaría General), y presentar por triplicado en dicho Centro las alegaciones que estimen convenientes sobre el mismo en el plazo de quince días a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio.

Tarragona, 18 de noviembre de 1975.—El Gobernador civil, Antonio Aige Pascual. 4.359-D.

Relación de propietarios

Parcela	Titular	Domicilio	Superficie afectada	
<i>Polígono 3. Término municipal de Pobla de Mafumet</i>				
32	Juan Baldrich Torné o Icona	Molino 49. Morell	0-07-20	Parcial.
52	Heredero de Teresa Gasol Queralt ...	Morell	0-12-00	Parcial.
71	José Gasull Torredadell	Cataluña. Pobla de Mafumet	0-05-80	
82	Juan Baldrich Torné	Molino 49. Morell	0-36-00	Parcial.
83	José Gasull Torredadell	Cataluña. Pobla de Mafumet	0-90-00	
84	Juan Vallvé Carull	Pobla de Mafumet	0-28-60	
85	Joaquín Vallvé Rañe	Pobla de Mafumet	0-26-60	
92	Luis Bové Oliveres	V. Lledó, 14. P. de Mafumet	0-73-80	
93	Rosa Vidal Domingo	S. Plácido, 20. Morell	1-22-60	
96	Isidro Vallvé Vallvé	S. Isidro. Morell	0-47-00	Parcial.
97	Adela Aymami Llauredó	Muntaner, 179. Barcelona	0-13-65	Parcial.
107	Teresa Fortuny Vallvé	Generalísimo, 22. Morell	0-01-50	Parcial.
119	Pilar Papiol March	Aragón, 288. Barcelona	0-46-75	Parcial.
122	Josefina Palomes Llagostera y Luis Garriga Pujol	Muralla, 6. Morell	0-36-60	
132	Antonio Cañellas Badua	Mártires, s/n. Pobla de Mafumet	0-44-38	
133	Claudia Virgili Ayxela e hijos	Compte, 6. Tarragona	1-17-60	
135	Claudia Virgili Ayxela e hijos	Compte, 6. Tarragona	3-22-80	
<i>Polígono 7. Término municipal de Constantí</i>				
18	Luis Roig Rovira	Generalísimo, 51. Constantí	0-07-73	
31	Luis Roig Rovira	Generalísimo, 51. Constantí	0-61-46	
39	Carmen Plana Martorell	Generalísimo, 51. Constantí	0-71-60	

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Juntas de Puertos

PUERTO DE EL FERROL DEL CAUDILLO

Secretaría

El próximo día 4 de diciembre de 1975, a las doce horas, se celebrará en el salón de actos de la Junta del Puerto de El Ferrol del Caudillo (muelle de C. Arenal), el reglamentario sorteo de amortización de las obligaciones siguientes, del empréstito emitido por esta Junta:

240 títulos serie A, emisión de 26 de junio de 1950.
210 títulos serie B, emisión de 1 de julio de 1952.
170 títulos serie C, emisión de 10 de enero de 1953.
200 títulos serie A, emisión de 15 de marzo de 1954.
300 títulos serie B, emisión de 25 de octubre de 1955.
300 títulos serie C, emisión de 15 de enero de 1957.

Total, 1.420.000 pesetas.

El señor Notario de turno levantará acta de los sorteos efectuados, siendo pública la asistencia a dicho acto.

El Ferrol del Caudillo, 16 de noviembre de 1975.—El Secretario-Contador, Antonio Yordi de Carricarte.—V. B.: El Presidente, Anselmo Seoane Pampín Vázquez.—10.204-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Universidades

COMPLUTENSE DE MADRID

Secretaría General

En cumplimiento de la Orden ministerial de 2 de agosto de 1938, se hace pública la incoación en esta Universidad Complutense del expediente para la expedición de un nuevo título de Bachiller a favor de don Manuel Pastor Rodríguez, por extravío del que le fue expedido con fecha de 10 de febrero de 1970.

Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas por si tuvieran que formular alguna reclamación sobre el mismo.

Madrid, 4 de octubre de 1975.—El Secretario general.—15.431-C.

VALLADOLID

Secretaría General

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 9 de septiembre de 1974, se hace pública la incoación en esta Universidad del expediente para la tramitación de un nuevo título de Ayudante Técnico Sanitario a favor de doña Ana María Ortiz Crespo, por extravío del que le fue expedido en 23 de marzo de 1972, registrado al folio 119, número 1.370.

Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas por si tuvieran que formular alguna reclamación sobre el mismo.

Valladolid, 30 de octubre de 1975.—El Secretario general.—4.107-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento General de Servicio Público de Gases Combustibles, de 26 de octubre de 1973, y las condiciones generales fijadas en el Reglamento de Redes y Acometidas de Combustibles Gaseosos, de 18 de noviembre de 1974, se abre información pública sobre la siguiente instalación de gas:

Sección 3.ª AS/ac. 27.084/75.

Peticionario: «Catalana de Gas y Electricidad, S. A.».

Objeto: Instalar una cámara reguladora de alta a baja presión para mejorar la distribución de gas natural en la ciudad de Barcelona.

Características: Caudal máximo de 10.000 Nm³/hora; presión máxima de entrada 20 kilogramos/centímetro cuadrado; presión de salida regulada de cuatro kilogramos/centímetro cuadrado; dotada de regulador monitor, regulador de salida, filtros, válvulas de paso, de regulación e interruptores, y equipo de medida.

Emplazamiento: En recinto subterráneo situado en el cruce calle Dublin con avenida Meridiana.

Presupuesto: 2.200.000 pesetas.

Se solicita autorización de instalación.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de veinte días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo Franco, 407 de Barcelona.

Barcelona, 15 de octubre de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—15.291-C.

GERONA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de utilidad pública de una línea de A. T. a 6 KV., a la nueva estación transformadora «Rebull», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.», calle Archs, 10, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Gerona. La línea de A. T. tendrá su origen en el cable subterráneo que une las estaciones transformadoras «Gerona» y «Grahit», y en trazado subterráneo finalizará en la nueva E. T. «Rebull» (con entrada y salida).

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales:

Línea de A. T.—Tensión de servicio a 6 KV., subterráneo, trifásica de doble circuito. Trazado de 0,027 kilómetros. Irá canalizada bajo zanja con conductores de 150 milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora.—Tipo edificio, con transformador de 250 KVA., a 6-11/0,380-0,220 KV.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 458.735 pesetas.

Expediente: 1.162-75/248.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado, que se estimen oportunas, en el

plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 2 de octubre de 1975.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro. 15.375-C.

*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de utilidad pública de una línea de A. T. a 25 KV., a la estación transformadora cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.», calle Archs, 10, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Calonge.

Finalidad de la instalación: Suministro a edificio de apartamentos en playa de Torre Valentina.

Características principales: 0,052 kilómetros de cable subterráneo a 25 kilovoltios y estación transformadora de 250 kilovatios, denominada «Badosa».

Presupuesto: 620.125 pesetas.

Expediente: 387-75/249.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 3 de octubre de 1975.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro. 15.374-C.

*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de utilidad pública de una línea de A. T., a 25 KV., a la nueva estación transformadora «Eucaliptus» cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.», calle Archs, 10, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Amer.

Finalidad de la instalación: Suministrar energía eléctrica a varias casas rurales.

Características principales: 1,350 kilómetros de línea de A. T. a 25 kilovoltios, de aluminio-acero, y E. T. «Eucaliptus», de 50 KVA. a 25/0,380-0,220 KV., discurriendo en trazado aéreo.

Presupuesto: 738.209 pesetas.

Expediente: 912-75/251.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 6 de octubre de 1975.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro. 15.377-C.

*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea de A. T. a 25 KV. a la E. T. 40.013 «Novotel España, S. A.», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana», paseo de Gracia, 132, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Riudellots de la Selva.

Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica para obras.

Características principales: 0,090 kilómetros de trazado aéreo a 25 KV. con conductores de aluminio-acero, finalizando en la E. T. 40.013 «Novotel España, Sociedad Anónima», de 250 KVA. a 25/0,380-0,220 KV.

Presupuesto: 77.550 pesetas.

Expediente: 1.045-75/195.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 24 de octubre de 1975.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro.—15.315-C.

VIZCAYA

Línea eléctrica L. 96 (2)

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la siguiente instalación:

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.».

Emplazamiento: Landaco, Durango.

Características: Variante de línea eléctrica aérea a 30 KV., Abadiano-Euba I y II, por «Nuevas Construcciones», en Landaco. Longitud total: 571,50 metros.

Finalidad: Atender debidamente las demandas de energía eléctrica.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 629.480 pesetas.

Se solicita autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en esta Delegación Provincial, sita en Bilbao, Gran Vía, número 43, y formularse, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Bilbao, 28 de octubre de 1975.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de la Energía, José María de Olazábal y Yohn.—15.386-C.

Línea eléctrica L. 2.275

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la siguiente instalación:

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.».

Emplazamiento: Bilbao, Zorrozaurre.

Características: Línea eléctrica aérea a 30 KV., simple circuito, derivada de la de Larrasquitu-Burceña, a la E. T. «D. de Echezuri», a Vicinay y de ésta al C. T. de «Productos Vulcanizados, S. A.» Longitud total: 116 metros.

Finalidad: Ampliar y mejorar el suministro de energía en la zona.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 62.200 pesetas.

Se solicita autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en esta Delegación Provincial, sita en Bilbao, Gran Vía, número 43, y formularse, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días,

contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Bilbao, 28 de octubre de 1975.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de la Energía, José María de Olazábal y Yohn.—15.386-C.

Línea eléctrica L. 2.276

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la siguiente instalación:

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.».

Emplazamiento: Abadiano.

Características: Línea eléctrica aérea a 30 KV., Abadiano-Durango, derivación a «El Material Aislante» y de ésta a los C. T. «J. M. Guisasaola» y «J. González Ruiz de Azúa», en el término municipal de Abadiano. Longitud total: 397 metros.

Finalidad: Mejorar el servicio en la zona y atender futuras demandas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 854.760 pesetas.

Se solicita autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en esta Delegación Provincial, sita en Bilbao, Gran Vía, número 45, y formularse, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Bilbao, 28 de octubre de 1975.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de la Energía, José María de Olazábal y Yohn.—15.387-C.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Régimen Jurídico de la Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Unión Española Compañía de Seguros Generales, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Unión Española Compañía de Seguros Generales, S. A.».

Domicilio: Avenida del Generalísimo, número 11, Madrid (16).

Consejo de Administración: Presidente, don Fernando Ruiz Gálvez; Vicepresidente, don Luis González de Linares y Lamazou; Consejero-Delegado, don Emile Mejean; Secretario, don Ernesto de la Torre Alvarez; Vocales, don Emilio Jiménez Blecua, don Emilio Jiménez Cano, don Amadeo Jori Armengol, don José Ramón Roque Mir, don Yvea Crepey, don René de Lestrade, don Marcel Milleron, don Jean Paul Silvestre.

Capital social: 40.000.000 de pesetas.

Título de la publicación: «Punto de Unión».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Trimestral.

Formato: 20 por 27 centímetros.

Número de páginas: 20.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 2.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Instrumento de trabajo destinado a la formación de su red comercial, y a los intercambios sobre temas profesionales entre dicha red y el domicilio social. Comprenderá los temas de técnica de Seguros, en sus distintas ramas; noticias profesionales; planteamientos comerciales y estudios de mercados, así como temas de organización administrativa y comercial.

Director: Doña Claire Boutry de Segura (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 13 de noviembre de 1975.—El Director general.—15.440-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Fundación Benéfico Social Hogar del Empleado», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª), durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Fundación Benéfico Social Hogar del Empleado».

Domicilio: Calle O'Donnell, número 18, 6.º Madrid (9).

Junta de Patronato: Presidente, don Juan Antonio Cajigal Barral; Secretario, don Juan Jacobo Echeverría-Torres Torvar; Tesorero, don Andrés Fernández Romero; Vocales: don Antonio Morenc Rubio y don Enrique Benedicto Mambloña; Asesor Moral, don P. Suárez del Villar.

Título de la publicación: «Experiencias Pedagógicas».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Trimestral.

Formato: 28,5 por 21 centímetros.

Número de páginas: De 36 a 54, más portadas.

Precio: Cinco pesetas.

Ejemplares de tirada: 350.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Estudiar y difundir la teoría y la práctica de las Ciencias de la Educación. Analizar e informar sobre la evaluación de dichas Ciencias en nuestro país y en el extranjero. Servir de vehículo de expresión y conocimiento para los educadores (Pedagogos, Psicólogos, Médicos, Profesores y padres), y entre éstos y los educandos. Difundir estudios y proyectos sobre Educación, tanto en lo relativo a medios humanos como materiales. Dar a conocer las experiencias educativas realizadas en los Centros de la «Fundación Hogar del Empleado» y en otros Centros nacionales o extranjeros, así como las ideas de los educadores y de la propia Entidad sobre cuestiones educativas. Comprenderá todos los temas relativos a la Ciencia de la Educación (Pedagogía, Psicología y Sociología), tratados de modo teórico y empírico.

Director: Don Lázaro González García (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 17 de noviembre de 1975.—El Director general.—15.401-C.

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

BILBAO

*Admisión de valores a la cotización oficial
(Koipe, S. A.)*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 109.625 acciones, nominativas, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 609.751 al 719.375, de iguales características que las de numeración anterior y participan de los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 1975, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Koipe, S. A.», mediante escritura pública del 16 de julio de 1975. Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 6 de noviembre de 1975.—El Secretario, José Luis Contreras.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, José María Otamendi.—15.442-C.

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 6 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, los siguientes títulos emitidos por «Financiera Española de Inversiones, S. A.», por escritura pública fecha 11 de noviembre de 1974; 91.681 acciones, al portador, totalmente desembolsadas, de 1.000 pesetas nominales cada una, número 1.008.488 al 1.100.168 ambos inclusive.

Dichas acciones participan de los beneficios sociales a partir del 26 de noviembre de 1974, en proporción al nominal desembolsado.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 11 de noviembre de 1975.—El Secretario, Juan Jesús Roldán Fernández.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez Ponga y Ruiz de Salazar.—15.441-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 12 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por «Inversiones Balboa, S. A.», por escritura pública de fecha 21 de abril de 1975: 800.000 acciones ordinarias, al portador, totalmente desembolsadas de 500 pesetas nominales cada una, números 1.200.001 al 2.000.000, ambos inclusive.

Dichas acciones tienen los mismos derechos políticos y económicos que las anteriormente emitidas por la citada Sociedad.

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Madrid, 14 de noviembre de 1975.—El Secretario, Juan Jesús Roldán Fernández.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez Ponga, y Ruiz de Salazar.—15.489-C.

BANCO DE ESPAÑA

MADRID

Extraviado resguardo de depósito número 83.187, de 50.000 pesetas nominales,

en alhajas, a favor de doña Obdulia Gómez Rodríguez, se expedirá duplicado según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento de este Banco, salvo reclamación de tercero notificada al Establecimiento dentro del plazo de un mes desde la publicación de este anuncio, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 15 de octubre de 1975.—El Secretario general, Agustín de Alcocer Moreno.—4.083-8.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito número 181470, comprensivo de 47 cédulas hipotecarias 4,50 por 100, libres de impuestos, a nombre de doña Carmen Delgado Tardío, se hace público que transcurridos quince días, a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en dos periódicos de la mayor circulación de Ciudad Real, se expedirá nuevo resguardo duplicado, quedando anulado el primero y sin responsabilidad este establecimiento.

Madrid, 18 de noviembre de 1975.—El Secretario general.—3.992-1.

**SOCIETE GENERALE DE BANQUE
EN ESPAGNE**

Con arreglo al Decreto-ley de 24 de enero de 1928, se hallan incursos en presunción de abandono por sus titulares los saldos de cuentas corrientes a la vista que se expresan a continuación, lo que se anuncia a fin de que los interesados o sus causahabientes puedan formular las reclamaciones oportunas en las oficinas de este Banco dentro del plazo de tres meses a partir de esta fecha, pasado el cual se ingresará su importe en el Tesoro público.

AGENCIA DE BARCELONA

	Pesetas
<i>Cuentacorrentistas</i>	
Francisco Borrell Nicolau	241,30
Encarnación Calatayud, viuda de Ponsollé	245,80
José y C. Clapers	3.935,82
Antonio Font Mañosa	161,95
Alexandrine Martin y L. Proussin	2.444,28
M. A. Moncunill	3.994,60
Aurelio Pérez Rumbau	215,09
José, Antonio y Mercedes Peray. SAE, Transformaciones y Agenciamientos	947,88
228,35	
María Semente, Vda. Trillas	857,10
Charlotte Poussin	547,80
Hispano-Belga, S. A.	300,00
María Ripoll	115,35
Miguel Riera Cherta	689,93
Luis Romero Pérez	114,75
Jacques Coiffard	756,50
María Teresa Closas	257,67
El Marqués de Pateras Pescara.	1.116,50
Gerardo Bacharach	137,10
Leonor Solsona, Vda. de Riús.	4.753,73
Angel Vives y Cia.	1.756,30

Madrid, 14 de noviembre de 1975.—Luis Oliete Aguacil, Subdirector.—15.484-C.

BANCO URQUIJO

Dividendo pasivo

El Consejo de Administración de este Banco, de conformidad con las facultades que tiene recibidas de la Junta general de accionistas, ha dispuesto proceder a solicitar de los señores propietarios de las acciones números 4.860.669 al 6.075.835, ambos inclusive, correspondiente a la última ampliación de capital, el pago del 50 por 100 restante del valor nominal de las citadas acciones, es decir, 500 pesetas por título, con lo que las referidas acciones quedarán completamente desembolsadas.

El plazo para ingresar en la Caja social el importe de este dividendo pasivo será de un mes, del 1 al 31 de diciembre pró-

ximo, y podrá efectuarse en nuestras oficinas centrales y en todas las sucursales de este Banco.

Madrid, 15 de noviembre de 1975.—El Consejo de Administración. 3.996-5.

**LA NUEVA PANERA
INDUSTRIAL, S. A.**

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de lo prescrito en los Estatutos sociales de la misma, convoca a los señores accionistas de la misma para la Junta general ordinaria que se celebrará el día 22 de diciembre próximo, a las cinco de la tarde, en el salón de actos de la calle de La Palma, número 10, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, al siguiente día, 23, a la misma hora y en el mismo local. La referida Junta se celebrará con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Examinar, discutir y aprobar o desaprobar el balance, cuentas que lo integran y la Memoria o Memorias que se presenten por el Consejo de Administración, así como lo relacionado con el ejercicio.

2. Deliberar y acordar sobre las proposiciones y asuntos que someta el Consejo de Administración, y sobre las propuestas que los señores accionistas hayan presentado en la Secretaría del Consejo de Administración, por lo menos cuarenta y ocho horas antes para la fijada para la celebración de la Junta. Las proposiciones de los accionistas, para ser tomadas en consideración, irán firmadas por uno o varios que sean poseedores, cuando menos, de 10 acciones cada uno.

Los señores accionistas deberán proveerse de las correspondientes tarjetas de asistencia, que serán expedidas por el Secretario de la Sociedad.

Madrid, 20 de noviembre de 1975.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Blas Bargueño Maeso.—15.483-C.

COAM, S. A.

Construcciones

De acuerdo con lo que prevé la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de la Compañía «COAM, S. A.», en sesión de fecha 5 de noviembre de 1975, acordó la disolución y liquidación de la Sociedad, aprobando el oportuno balance, compuesto por las siguientes partidas:

	Pesetas
Activo:	
Caja	653.924,05
Pérdidas	96.075,95
Suma	750.000,00
Pasivo:	
Capital	750.000,00
Suma	750.000,00

Madrid, 6 de noviembre de 1975.—15.496-C.

**UNION DE FABRICANTES DE
ELECTRODOS DE ESPAÑA, S. A.**

La Junta general extraordinaria de esta Sociedad celebrada el día 12 de noviembre de 1975 acordó la disolución de la Sociedad y el nombramiento de liquidadores de la misma.

Lo que se comunica para general conocimiento.

Madrid, 14 de noviembre de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración. 15.459-C.

**LA MAQUINISTA TERRESTRE
Y MARITIMA, S. A.**

BARCELONA

El sorteo correspondiente a las obligaciones al 8,2236 por 100, emisión 1967, de esta Sociedad, que deben amortizarse este año, tendrá lugar el día 25 de noviembre próximo, a las cuatro de la tarde, ante Notario, en el local social, calle Fernando Junoy, número 2-64.

Barcelona, 13 de noviembre de 1975.—15.348-C.

SELDIS ESPAÑOLA, S. A.

A tenor de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el acuerdo de cambio de domicilio social de la Entidad «Seldis Española, Sociedad Anónima», de la calle Joaquín Costa, 61, 1.º, Madrid, a local sito en parque de la Colina, bloque A, local 2, Madrid, adoptado por la Junta general de la misma.

Madrid, 6 de noviembre de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Navarro Ordóñez.—15.412-C.

**NACIONAL DE CONSTRUCCIONES, SO-
CIEDAD ANONIMA
(NACONS)**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad mercantil anónima «Nacional de Construcciones, S. A.», se convoca a Junta general extraordinaria de señores accionistas de la Sociedad a la Junta extraordinaria que tendrá lugar en el despacho del Letrado de este Ilustre Colegio don Rafael Muñido Domec, calle Diputación, 260, 2.º, 1.ª, de esta ciudad, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 29 de diciembre próximo, a las trece horas, en el local antes expresado, y en segunda, al siguiente día 30, a la misma hora y en el mismo local, con arreglo al siguiente

Orden del día

a) Examen y, en su caso, aprobación de los inventario-balance-cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados, con la Memoria expresiva de la gestión social de cada uno de los ejercicios económico-sociales de los años 1966 a 1974.

b) Examen detenido y minucioso de la situación económico-financiera de la Sociedad en la actualidad, adoptando los acuerdos que sean procedentes para legalizarla totalmente.

c) Nombramiento de Abogados y Procuradores que han de promover los procesos adecuados contra don Rafael Terol Segrelles.

d) Nombramiento de los nuevos Administradores de la Sociedad.

e) Designación del accionista que, provisto del adecuado certificado de los acuerdos que se tomen y lo requieran, comparezca y se persone ante Notario de este Ilustre Colegio a otorgar escritura pública de los dichos acuerdos para su inscripción en los Registros correspondientes.

f) Aprobación, en su caso del acta de dicha Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad.

Barcelona, 14 de noviembre de 1975.—Por el Consejo de Administración de la Sociedad, el Secretario, Juan Alvarez González.—15.430-C.

ACEITUNERA DEL ALJARAFE, S. A.

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria en la avenida del Cardenal Herrero Oria, 65, de Madrid, edificio «Clesa», el día 17 de diciembre

de 1975 a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, y de no concurrir el quórum necesario, al día siguiente, en segunda convocatoria, a la misma hora, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas correspondientes al ejercicio social cerrado al 30 de septiembre de 1975.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y de los cargos directivos de la Sociedad en el período a que se contrae la Memoria.

3.º Ratificación de nombramiento de Consejero.

4.º Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 23 de los Estatutos sociales para la asistencia a la Junta.

Madrid, 10 de noviembre de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—15.424-C.

EDICIONES GUADARRAMA, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y según lo dispuesto en los artículos 16 y 21 de los Estatutos sociales y 58 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de calle Lope de Rueda, número 13, el próximo día 16 de diciembre, a las once horas, en primera convocatoria o, en su caso, el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda, para tratar del siguiente orden del día:

— Anulación de la condición suspensiva a que se sujetó el acuerdo primero tomado por la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el 7 de octubre de 1975.

Madrid, 19 de noviembre de 1975.—El Consejo de Administración.—15.761-C.

CERAMICA DEL LOURO, S. A.

**Junta general extraordinaria
de accionistas**

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el próximo día 11 de diciembre, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda, si fuese necesario, el día siguiente, día 12, a la misma hora, en el domicilio social: Polígono Industrial «Las Gándaras», Porriño (Pontevedra), para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.

2.º Aumento del capital social.

3.º Ruegos y preguntas.

Porriño, 21 de noviembre de 1975.—El Consejo de Administración.—4.088-8.

ADA

AYUDA DEL AUTOMOVILISTA, S. A.

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que deberá celebrarse el próximo día 15 de diciembre de 1975, a las once horas, en el local social, calle Zurbano, número 39.

Orden del día

1.º Renovación del Consejo de Administración.

2.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 20 de noviembre de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración, José L. Rodríguez.—4.080-4.

ADASTUR, S. A.

Del Grupo ADA

Modificación de Estatutos sociales

Artículo tercero. Domicilio social.

A partir de esta fecha, «Adastur, Sociedad Anónima», establece su domicilio social en Madrid, calle Bretón de los Herreros, número 59, 1.º

Madrid, 1 de noviembre de 1975.—El Secretario, José Luis Rodríguez Muñoz.—4.081-4.

BABCOCK & WILCOX ESPAÑOLA, S. A.

Dividendo activo

Padecidos errores en la inserción del anuncio de la mencionada Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 282, de fecha 24 de noviembre de 1975, página 24557, columna segunda, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el párrafo segundo, donde dice: «Acciones en circulación al 30 de julio de 1975», debe decir: «Acciones en circulación al 30 de junio de 1975».

En el párrafo cuarto, donde dice: «Acciones emitidas el 3 de junio de 1975», debe decir: «Acciones emitidas el 3 de julio de 1975».

ALPHA MOBILES, S. A.

Comunica a sus señores accionistas que la próxima asamblea general extraordinaria tendrá lugar el día 16 de diciembre, a las once de la mañana, en el domicilio social de «Tedeco Alpha International, S. A.», calle Hilarión Eslava, número 27.

Orden del día

Presentación del balance al 31 de diciembre de 1974.

Estado de cuentas acreedoras al 30 de noviembre de 1975.

Liquidación de cuentas.

Venta de la patente de la mampara.

Madrid, 24 de noviembre de 1975.—El Presidente, José A. Valcarce Atance.—15.758-C.

LABORATORIOS LEO, S. A.

MADRID

Avenida Pío XII, 99

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con los Estatutos sociales, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará el día 11 del próximo mes de diciembre, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, o al día siguiente, 12 de diciembre, en segunda, a la misma hora, en el domicilio social de la Compañía, con el siguiente

Orden del día

1.º Aumento del capital social hasta doscientos millones de pesetas.

2.º Modificación del artículo 6.º de los Estatutos.

Madrid, 26 de noviembre de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—15.757-C.

I. B. Y. S.

INSTITUTO DE BIOLOGIA
Y SUEROTERAPIA; S. A.

MADRID

Bravo Murillo, 53

El Consejo de Administración, en uso de las atribuciones que le confiere el apartado X del artículo 29 de los Estatutos sociales, acordó, por unanimidad, en sesión celebrada con fecha 24 de noviembre de 1975, ampliar el capital de la Sociedad en 43.451.000 pesetas, mediante la emisión de 86.902 acciones nominativas ordinarias de 500 pesetas nominales cada una, con sujeción a las siguientes

Condiciones

1.^a Las acciones emitidas como consecuencia de este aumento de capital serán numeradas correlativamente del número 434.512 al 521.413, inclusive, y estarán representadas por extractos de inscripción, timbrados con el sello en seco de la Sociedad y autorizados con la firma del Presidente y un Consejero.

2.^a El tipo de emisión de todas ellas será el nominal, es decir, 500 pesetas por cada acción nueva, siendo todos los gastos que la emisión origine por cuenta de la Sociedad.

3.^a Todo accionista tendrá derecho a suscribir una acción nueva por cada cinco que posea de las antiguas, es decir, las acciones números 1 al 434.511, actualmente en circulación.

4.^a El plazo para ejercitar el derecho de suscripción será desde el día 15 de diciembre de 1975 al 15 de enero de 1976, debiendo llevarlo a cabo ante las oficinas principales de cualquiera de los Bancos de Bilbao, Central, Santander o Vizcaya, en Madrid.

5.^a Los derechos de suscripción se ejercitarán por el accionista, contra presentación, ante los servicios bancarios citados, de los extractos de inscripción representativos de las acciones de su propiedad, para estampillado de los mismos, o bien mediante justificante de los derechos de suscripción adquiridos con intervención de Agente de Bolsa o Corredor de Comercio.

6.^a Quienes hagan uso del derecho a que se refieren estas condiciones, abonarán por cada acción nueva, en el acto de la suscripción y contra entrega del resguardo provisional correspondiente, el total importe de 500 pesetas por título.

7.^a Las nuevas acciones entrarán en posesión de sus derechos, a efectos, tanto políticos como económicos, a partir del día 1 de enero de 1976, y se gestionará su admisión a contratación y cotización en Bolsa.

8.^a El hecho de dejar transcurrir el plazo fijado para la suscripción sin ejercitar el derecho correspondiente, se entenderá como renuncia por el accionista a tal opción, quedando las acciones no suscritas a disposición del Consejo de Administración, que les dará la aplicación que estime más conveniente para los intereses de la Sociedad.

Madrid, 25 de noviembre de 1975. — 15.749-C.

SUMINISTROS,
PROYECTOS E INSTALACIONES, S. A.

MADRID

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el 15 de diciembre de 1975, a las doce horas, en el domicilio social, Héroes del 10 de Agosto, número 11, para tratar y resolver, en su caso, sobre el siguiente orden del día:

1.^o Ampliación del capital de la Sociedad.

2.^o Modificación del artículo 5.^o de los Estatutos sociales.

3.^o Nombramiento de Consejeros.

4.^o Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Si la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se reunirá en segunda, el siguiente día 16, a la misma hora y en el mismo lugar.

Madrid, 25 de noviembre de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración. 4.088-8.

VINICOLA INTERNACIONAL, S. A.

Junta general extraordinaria

Habiéndose publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 270, de fecha 11 de noviembre de 1975, el anuncio de convocatoria a próxima Junta general extraordinaria de esta Sociedad, a celebrar en el domicilio social, para el día 1 de diciembre de 1975, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y para el día 2 de diciembre de 1975, a igual hora, en segunda convocatoria, se hace saber a los señores accionistas que se ha padecido un error mecanográfico en la designación de las fechas en que deberá celebrarse la anunciada Junta general extraordinaria, ya que la fecha para la celebración de la misma, en primera convocatoria, será el día 11 de diciembre de 1975, y no el día 1 de diciembre de 1975, y en segunda convocatoria, el día 12 de diciembre de 1975, y no el día 2 de diciembre de 1975, ambas a las dieciséis treinta horas, en el domicilio social, y con el mismo orden del día publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 270.

Areta, 13 de noviembre de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús Zamalloa y Rotaache.—15.717-C.

CLEMESSY, S. A.

Junta general extraordinaria
de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, que se celebrará, en primera convocatoria, en el domicilio social, Carlos Miralles, 24, Aranda de Duero, el próximo día 15 de diciembre, a las once horas, y en segunda convocatoria, si no se reunieran los requisitos de quórum exigidos en primera convocatoria, el día 16 de diciembre, en el mismo local y hora señalados, con arreglo al siguiente orden del día:

1.^o Renovación del Consejo de Administración.

2.^o Formalización de los acuerdos que se adopten.

3.^o Aprobación del acta de la Junta.

Aranda de Duero, 30 de octubre de 1975. El Presidente del Consejo de Administración, Ernest Habersetzer.—15.734-C.

ALPHA INTERNATIONAL MUEBLES,
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica a sus señores accionistas que la próxima asamblea general extraordinaria tendrá lugar el 17 de diciembre, a las once de la mañana, en el domicilio social de «Tedeco Alpha International, Sociedad Anónima», calle de Hilarión Es-lava, 27.

Orden del día

Presentación balance al 31-12-74.

Estado de cuentas acreedoras al 30-11-75. Regularización de la cesión local La-gasca, 95, a «Tedeco Alpha».

Liquidación de cuentas.

Liberación definitiva del capital.

Madrid, 24 de noviembre de 1975.—El Administrador, José de Yncán Giraldo.— 15.759-C.

COMPANÍA ALICANTINA DE PROMO-
CIONES INMOBILIARIAS, S. A.

(CALPISA)

Por acuerdo del Consejo de Administración de la expresada Sociedad, en sesión de fecha 25 de los corrientes, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en Alicante, en el salón de actos del Banco de Alicante, el día 18 de diciembre próximo, a las veinte quince horas, en primera convocatoria, y de no haber quórum suficiente, se celebrará el siguiente día 19, a la misma hora y lugar, para deliberar y tomar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

1.^o Información sobre la marcha de los negocios sociales.

2.^o Propuesta de ampliación del capital social en la cantidad de 81.000.000 de pesetas, en las condiciones y plazos que la propia Junta acuerde, con reserva del derecho de suscripción preferente a favor de los accionistas en el plazo y forma prescritos por la Ley.

3.^o Propuesta de autorización al Consejo de Administración para que proceda a aumentar el capital de la Sociedad en una o varias veces, hasta la cuantía máxima de 445.500.000 pesetas, en el plazo máximo de cinco años, en las condiciones que el propio Consejo determine al hacer uso de tal facultad, todo ello conforme al artículo 96 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951.

4.^o Propuesta de modificación del artículo 7.^o de los Estatutos sociales y demás que resultaren afectados como consecuencia de los precedentes acuerdos; y

5.^o Nombramiento de interventores para la aprobación del acta de la presente sesión, conforme al artículo 82 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951.

Madrid, 26 de noviembre de 1975.—El Consejo de Administración.—15.766-C.

SOCIEDAD ANONIMA COMPANÍA GE-
NERAL DE ASFALTOS Y PORTLAND
ASLAND

CEMENTOS DEL SUR, S. A.

CEMENTOS DEL CARMEN, S. A.

Primer anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 134 de la propia Ley y en la Ley 83/1958, de 5 de diciembre, se anuncia que las Juntas generales de accionistas de las Sociedades «S. A. Compañía General de Asfaltos y Portland Asland», domiciliada en Barcelona, calle Córcega, número 325; «Cementos del Sur, S. A.», domiciliada en San Juan de Aznalfarache (Sevilla), avenida de Palomares, 3, y «Cementos El Carmen, S. A.», domiciliada en Sevilla, avenida República Argentina, 39, celebradas los días 15 de enero de 1975, la de «S. A. Compañía General de Asfaltos y Portland Asland», y 2 de enero de 1975 las de «Cementos del Sur, S. A.», y «Cementos El Carmen, S. A.», adoptaron el acuerdo de fusionarse, mediante traspaso en bloque del patrimonio social de las Sociedades absorbidas a la Sociedad absorbente, «S. A. Compañía General de Asfaltos y Portland Asland», quedando ésta subrogada en todas sus relaciones jurídicas.

Habida cuenta que la fusión se llevará a cabo disfrutando de las exenciones fiscales concretamente concedidas por la Orden ministerial de 20 de noviembre de 1975 y reguladas en el artículo 135 de la Ley de 26 de diciembre de 1957, en su nuevo redactado por Decreto de 11 de

junio de 1964 y Decreto 2910/1971, de 25 de noviembre, y Orden de 24 de abril de 1972, es de aplicación a la presente fusión el régimen especial previsto en la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, reguladora del ejercicio de los derechos de oposición de los acreedores afectados y de separación de los accionistas no asistentes a las Juntas en que la fusión se acordó, para cuyo ejercicio señala el plazo de un mes a contar de la fecha de la última publicación del acuerdo, así como la forma y condiciones para el reembolso de las acciones pertenecientes a los accionistas que se separen de la Sociedad.

En los domicilios de las Compañías fusionadas se facilitará a los interesados cuanta información requieran al respecto.

Madrid, 24 de noviembre de 1975.—«Sociedad Anónima Compañía General de Asfaltos y Portland Asland». «Cementos del Sur, S. A.», y «Cementos El Carmen, Sociedad Anónima».—4.087-8.

1.ª 27-11-75.

CEMENTOS DEL MAR, S. A.

Anuncio de emisión de obligaciones 1975

El Consejo de Administración de esta Sociedad, dedicada a la producción y venta de cementos Portland con fábrica en Alcanar (Tarragona), con una capacidad de producción actual de 1.050.000 toneladas métricas anuales y 1.900.000 toneladas métricas anuales para 1976, y silos de distribución en los puertos de Barcelona, Tarragona, Palma de Mallorca, Alcudia, Mahón, Sevilla, Cádiz, Algeciras, Motril y Ceuta, así como una flota de distribución de buques cementeros de una capacidad de carga útil de 16.000 toneladas métricas,

Pone en conocimiento la puesta en circulación, con fecha de emisión y apertura del plazo de suscripción el día 1 de diciembre de 1975, de 400.000.000 de pesetas nominales, en 8.000 obligaciones simples al portador y no convertibles, de 50.000 pesetas nominales cada una, según escritura otorgada ante el Notario de Madrid don Juan Manuel de la Puente Menéndez.

A los efectos de lo establecido en el artículo 117 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar: Que la Sociedad emisora es «Cementos del Mar, S. A.». Que su capital social es de 1.077.300.000 pesetas, representadas por 1.077.300 acciones al portador, de 1.000 pesetas de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 1 al 1.077.300, ambos inclusive. Que su objeto son todos los estudios, y en el ámbito de estos estudios, cualquier iniciativa o acción relacionada directa o indirectamente con la eventual creación y explotación de las industrias del cemento situadas en zonas portuarias de la costa española y de uno o más centros auxiliares de distribución de cemento. En el caso de que la Junta general estime

que los resultados de los estudios efectuados sean favorables, la creación y gestión de la industria del cemento, objeto del estudio mismo. La comercialización del cemento bajo cualquier forma. Que el domicilio social es paseo de la Habana, número 15 (Madrid-16).

Las obligaciones se emiten a la par, a un plazo de diez años, libres de gastos para el suscriptor, y devengarán unos intereses anuales netos durante los tres primeros años del 8,75 por 100; los tres siguientes, del 9 por 100, y los cuatro últimos, del 9,25 por 100. El Impuesto sobre Rentas del Capital irá a cargo de los tenedores, siendo los demás impuestos y gastos por cuenta de la Sociedad emisora. El pago de los intereses se realizará por cupones semestrales, venciendo el primero de ellos a los seis meses de la fecha de emisión. La amortización se realizará por sorteo ante Notario, en ocho anualidades iguales, quedando por tanto las dos primeras libres de amortización; es decir, qué se realizará la primera amortización al finalizar el tercer año a partir de la fecha de emisión. Como garantía del importe total de la emisión, se ha establecido aval del «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», con renuncia expresa de los beneficios de orden o exclusión, afianzando tanto los intereses devengados pendientes de pago como el capital principal pendiente de amortización; así como el resto de los demás impuestos y gastos que corran a cargo de la Sociedad emisora. El importe de este aval en garantía se irá reduciendo automáticamente en la cantidad concurrente a medida que se vayan realizando las amortizaciones.

Esta emisión de obligaciones ha sido autorizada por la Dirección General de Política Financiera, según su comunicación de 25 de noviembre de 1975, e igualmente se le ha concedido por esta Dirección General una reducción del 50 por 100 en el tipo del Impuesto sobre las Rentas del Capital, así como una reducción en la base liquidable del 50 por 100 respecto al Impuesto General sobre Transmisiones Patrimoniales y actos jurídicos documentados, según comunicación de fecha 24 de noviembre de 1975. Los valores representativos de esta emisión han sido declarados aptos para la materialización de los recursos ajenos depositados en las Cajas de Ahorros y las reservas del Instituto Nacional de Previsión, Montepíos y Mutualidades Laborales, por comunicación de la Junta de inversiones, de fecha 18 de noviembre de 1975. Se solicitará la cotización oficial en la Bolsa de Madrid de los títulos representativos de esta emisión tan pronto se hayan reunido los requisitos legales establecidos a este efecto por el Reglamento de las Bolsas de Comercio.

La suscripción de las obligaciones implicará para los obligacionistas la ratificación plena del contrato de emisión, Estatutos y adhesión al Sindicato de Obliga-

cionistas constituido y cuya representación ostenta el Comisario don José Antonio Bonilla Moreno, designado al efecto, y cuya ratificación de cargos se efectuará una vez suscrita la emisión en su totalidad y celebrada la asamblea de obligacionistas que constituya el Sindicato de Obligacionistas de «Cementos del Mar, Sociedad Anónima». Emisión 1975.

Madrid, 26 de noviembre de 1975.—El Consejo de Administración.—15.751-C.

EDITORIAL LABOR, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y según lo dispuesto en los artículos 22 y 25 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de calle Calabria, números 235-239, el próximo día 15 de diciembre, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 96 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

2.º Modificar el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

3.º Ratificación de los acuerdos adoptados por la Junta general extraordinaria de accionistas en 9 de octubre de 1975, en orden a la modificación del término de duración de la Sociedad, y la subsiguiente del artículo 4.º de los Estatutos sociales, y, en cuanto fuere preciso, adoptar los referidos acuerdos incluso retro trayendo sus efectos.

4.º Anulación de la condición suspensiva a que se sujetó el acuerdo primero tomado por la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el 9 de octubre de 1975.

Barcelona, 19 de noviembre de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Juncadella Bures.—15.760-C.

INMOBILIARIA MARIA DE MOLINA, S. A.

En los números del «Boletín Oficial del Estado» de fechas 23, 30 y 31 de diciembre de 1974; se insertaron anuncios de fusión de esta Sociedad con «Inmobiliaria Pal, S. A.». Por error se insertaron dichos anuncios como de «Sociedad Anónima María de Molina», en lugar del título que encabeza este aviso. Lo que ponemos en general conocimiento para la debida aclaración.

Madrid, 18 de noviembre de 1975.—15.466-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES
Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00

MADRID - 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 7,00 ptas.

Suscripción anual:

España 2.100,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).

IMPRESA NACIONAL DEL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO